



FeSMC
Servicios, Movilidad
y Consumo

Sección Sindical //ABANCA

Correo: ugtabanca@fesmcugt.org

Web: www.ugtabanca.es

Facebook: <https://www.facebook.com/ugtabanca>

Twitter: <https://twitter.com/ugtabanca>

09.06.2021

OBJETIVOS ABUSIVOS E INCLUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

¿HASTA CUÁNDO Y A QUÉ PRECIO?

Una cosa es poner objetivos ambiciosos pero alcanzables cumpliendo la normativa, y otra cosa muy distinta es poner objetivos abusivos a sabiendas de que la plantilla intentará cumplirlos aunque tenga que realizar de forma “totalmente voluntaria” tiempo adicional que no podrá introducirlo en la aplicación de Registro Horario ya que no estará “autorizado expresamente por la línea jerárquica”.

El Registro de Jornada se ha establecido para evitar la precariedad laboral, y su normativa es clara: se tiene que consignar fielmente la hora de inicio, la de finalización y el tiempo trabajado. No hacerlo así es un fraude a la Seguridad Social, a la Hacienda Pública, y a toda la sociedad.

¿Está ABANCA permitiendo que se realicen horas de más sin contabilizarlas? ¿Por qué cuando alguien incorpora en el Registro de Jornada las horas adicionales realizadas como tiempo adicional, recibe llamadas prohibiendo la inclusión de las mismas, pero no se le recrimina que siga realizando horas adicionales mientras no las tenga expresamente autorizadas?

La jornada tiene las horas que tiene, y no pueden pretender quienes dirigen esta empresa, que realicemos todo lo que se nos solicita (cada vez más objetivos, constantes solicitudes de partes de producción, labores administrativas, atención telefónica, testamentarias, cursos de formación, multitud de reuniones de responsables de cada segmento, etc.) sin excedernos en el tiempo de trabajo.

Y si tan importante es el control y seguimiento diario de la tropa (que tal y como se está ejerciendo más que control habría que llamarle persecución), tengan en cuenta también el tiempo que estas cuestiones tan primordiales nos supone, para posteriormente adecuar nuestros objetivos al tiempo restante que nos queda para poder realizar labores comerciales.

Revisen la organización del trabajo (incluyendo la competencia comercial existente entre la red presencial y la red de ABANCA Conecta) y también los incentivos, ya que cobrar los bonos de los seguros es casi una quimera inalcanzable.

La plantilla está llegando a la extenuación y la clientela está cada día más alterada por un servicio cada vez más precario por la falta de personal, por el cobro de comisiones, etc. Esto está conllevándonos a que nuestra vida laboral cada día se haga más difícil, nuestra conciliación familiar sea casi nula, y que nos esté afectando a nuestra salud.

El trabajar al límite indefinidamente y a cualquier costo, es una equivocación. Conseguirán que cometamos errores que afecten a la Entidad y pongan en peligro nuestros puestos de trabajo, que muchas personas caigamos enfermas, o que al final pasemos a mejor vida.

Hagan cumplir la Ley organizando a los segmentos implicados, y permitan que la tropa realice sus funciones adecuadamente.

LA PLANTILLA SIEMPRE CUMPLE. CUMPLAN USTEDES CON LAS NORMAS. Y a ser posible, empiecen por comunicar a algunas jefaturas que se están dedicando a establecer por su cuenta la duración de la jornada de verano para sus plantillas (en unos casos agosto, en otros casos más afortunados julio y agosto,...) que la jornada de verano ya está acordada por ABANCA.

JORNADA DE VERANO Y SEMANA GRANDE

PLANTILLA CON HORARIO GENERAL Y PLANTILLA CON HORARIO ESPECIAL (FLEXIBLE/PARTIDO)

FECHA	HORARIO
▪ Del 15 de junio al 15 de septiembre 32,5 horas de trabajo a la semana	⇒ De lunes a viernes de 8:00 a 14:30
▪ Semana Grande	⇒ De lunes a viernes de 9:00 a 13:30

PLANTILLA ABANCA CONECTA

FECHA	HORARIO
▪ Del 1 de julio al 31 de agosto ▪ Vísperas de festivos 29,5 horas de trabajo a la semana	⇒ De lunes a jueves: de 8:30 a 14:30 (6 horas de trabajo) Con posibilidad de flexibilidad en la entrada hasta 30 minutos después de las 8:30, recuperables a la salida. ⇒ Viernes: de 9 a 14:30 (5,5 horas de trabajo) Con posibilidad de flexibilidad en la entrada hasta 30 minutos después de las 9:00, recuperables a la salida.
▪ Semana Grande	⇒ De lunes a viernes de 9:00 a 13:30

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando tu nombre, apellidos y un teléfono de contacto. O llama a uno de los teléfonos que figuran a continuación.

Teléfonos: 696 904 647 – 656 310 282 – 629 222 152 – 667 436 017 – 655 618 040 – 605 588 810